

PAÍS:	El Salvador
PROYECTO:	Programa de Educación Acelerada
INSTITUCIÓN RESPONSABLE:	Ministerio de Educación

DESCRIPCIÓN: Desarrollado por el Ministerio de Educación como parte de sus Programas Complementarios, ofrece a los estudiantes que se encuentran en situación de sobreedad, una oferta educativa que les permita acceder al sistema educativo y de esa manera se beneficien de la oportunidad de obtener la certificación académica. El programa se divide en dos años: año 1: de 2.º a 4.º grado, y año 2: de 5.º a 6.º grado. En 2007 atendió a 1.776 alumnos a nivel nacional

Iniciado con un pilotaje en 1996 en el marco de la Reforma Educativa 1995/2000, se implementó formalmente en el año 2000. Está inspirado en el modelo de Brasil, su pilotaje fue apoyado por especialistas de Brasil- y cuenta con el soporte didáctico de libros de proyectos de aprendizaje vivenciales. A diferencia de los casos de Bogotá y Buenos Aires, en El Salvador es el gobierno nacional el que, en el marco de las metas educativas del Plan 2021, lleva a cabo propuestas de flexibilización educativa donde la aceleración en educación básica es una alternativa más.

A partir del año 2002 el programa funcionó bajo criterios básicos: el asesor pedagógico, quien tiene a cargo una tarea de supervisión educativa de varias escuelas, es quien identifica los casos de extraedad y, en diálogo con el MINED se decide abrir un aula o espacio de educación acelerada. No existe un criterio normativo sobre el número de estudiantes que deban haber con extraedad para abrir un aula; sin embargo, en el estudio se detectó que podría oscilar entre 5 y 10 casos. Una vez abierta el aula se realizan tres acciones: se busca un docente que tenga entusiasmo –a juicio del director– y que le guste trabajar con casos especiales (no existen otros requisitos normativos sobre el perfil del docente); se solicitan a la Gerencia de Programas Complementarios los libros de proyectos para cada estudiante, y se asigna un espacio en horario alterno.

A partir de 2008, la Fundación Pro Educación Especial (FUNPRES) apoya el programa ofreciendo capacitación a los docentes que atienden aulas aceleradas

Los materiales de trabajo, especialmente los libros de los estudiantes, han sido una importante guía para los docentes. De hecho, se reconoce que pese a la ausencia de una adecuada formación sobre la modalidad, han logrado implementar metodologías acordes a los contenidos. Sin embargo, hace falta que sean ajustados a las características de los estudiantes que llegan al Programa. Asimismo, se identificó que es necesario dotar a los centros educativos de todos los recursos adicionales que exige la modalidad

Los estudios sobre esta iniciativa revelan la importancia del rol docente en el proceso, como factor determinante, demandando más capacitación y formación psicopedagógica; la necesidad de mejorar los libros e incorporar más materiales de apoyo para resolver las debilidades en lectoescritura y matemáticas que presentan los estudiantes; la complejidad socioeconómica que representa cada estudiante en estas aulas; la necesidad de mejorar el apoyo institucional que brinda el MINED a las escuelas y la necesidad de contar con un modelo pedagógico que facilite la adecuación curricular y que posibilite la inclusión efectiva de los niños, niñas y jóvenes de Acelerada en el sistema formal, en sus respectivos niveles.

FUENTES DE INFORMACIÓN:

Picardo, O.; Victoria, J. 2009 Programas de Aceleración. Educación Acelerada. El Salvador. Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FIECC), En: http://www.oei.es/pdf2/educacion_acelerada_s.an_salvador.pdf

Perazza, R. 2009. Notas para reflexionar sobre las políticas de inclusión educativa en los países de

América Latina. La experiencia de los Programas de Aceleración de Aprendizajes. REICE 2009 Vol 7 N° 4. En: http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol7num4/art13_eng.htm